

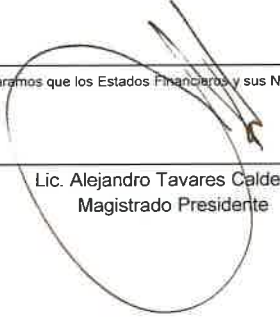
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Introducción

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 46, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 118 y 119 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y en atención a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, se presentan en tiempo y forma los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 del TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; el cual por disposición del artículo 39 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, es un órgano jurisdiccional dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, facultado para dirimir las controversias suscitadas entre la administración pública, tanto estatal como municipal, y los particulares; sancionar a las y los servidores públicos estatales y municipales vinculados a faltas administrativas graves, y a particulares vinculados con actos de corrupción, así como imponer a quien resulte responsable, el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias derivadas de los daños y perjuicios causados a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de sus entes públicos.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente



CP. Armida Guadalupe Soria Meraz
Coordinadora Administrativa